

En Albacete capital se ejecutó desde el veintinueve de abril de 1939 hasta el veintisiete de agosto de 1948 a 750 hombres y mujeres. En el año 1939 se produjeron 172 fusilamientos, 219 en el año 1940 (si observamos, el número de ejecutados en 1940 es mayor que el de 1939, pero hay que tener en cuenta que el año 1939 los fusilamientos comenzaron a finales de abril, si sacamos el promedio mensual del año 1940, nos da una media de 18,25 ejecutados al mes, si los 172 ejecutados de mayo a diciembre de 1939, los dividimos por los ocho meses que se ejecutó en 1939, la media mensual es de 21,50, lo que sería el año de mayor represión), 181 en el año 1941, 134 en el año 1942, 32 en el año 1943, 2 en el año 1944, 1 en el año 1945, 3 en el año 1946, 1 en el año 1947 (siendo este año y el 1945 los de menos ejecuciones), y 5 en el año 1948. La ejecución de mayor número fue la del 14 de julio de 1939, ejecutaron a treinta.

Desde abril de 1939 hasta diciembre del mismo (en tan solo nueve meses), en Albacete capital y provincia se ejecutaron a 459 presos, un 43,9% de los 1.044 que se asesinaron en Albacete y provincia durante el tiempo que se estuvo ejecutado. La última ejecución se llevó a cabo veintisiete de agosto de 1948 en Albacete capital. De los 459, 293 corresponden a las cabeceras de la provincia y 166 fueron a capital.

Tras realizar el estudio de los ejecutados en las distintas cabeceras judiciales de la provincia: Almansa, Villarrobledo, Hellín, La Roda, Casas Ibáñez, Yeste y Chinchilla, se puede observar el mismo comportamiento; ejecuciones masivas durante los meses de abril a noviembre de 1939, y de repente decaer las ejecuciones en todas las cabeceras judiciales. Con la documentación cotejada, solo he localizado un ejecutado en Yeste después de noviembre de 1939, fue el 26 de enero de 1940, otro en Chinchilla el 16 de febrero de 1940 y cinco en Almansa, tres el 30 de octubre 1942 y dos el 23 de enero de 1943. Sin contabilizar los fallecidos en la cárcel de Albacete (no está realizado en estudio), 1.220 personas fueron asesinadas en toda la provincia. 868 asesinadas y 176 fallecidas en las cárceles de toda la provincia. 36 fueron mujeres.

Otro dato importante es la extrema violencia que se aprecia al final de 1939, especialmente en noviembre. En tan solo este mes se ejecutó a 132 de los 293 que se ejecutaron en las cabeceras judiciales de la provincia durante 1939. Hay que tener en cuenta que en dos de las grandes cabeceras de la provincia, Hellín y Villarrobledo no se ejecutó a partir de septiembre y octubre respectivamente. De las cuatro ejecuciones de Alcaraz, dos se produjeron en noviembre, ejecutaron a cuatro de doce; de las once ejecuciones de Almansa, cuatro se produjeron en noviembre, ejecutaron a cincuenta y cuatro de los ciento once; en Casas Ibáñez las dos ejecuciones se practicaron en noviembre; en Chinchilla solo se ejecutó en agosto y en febrero de 1940; en Hellín la última ejecución se practicó el nueve septiembre, ejecutaron a dos; de las ocho ejecuciones de La Roda, tres se practicaron en noviembre, ejecutaron a treinta y ocho de cincuenta y cuatro; en Villarrobledo la última ejecución se llevó a cabo en octubre, ejecutaron a uno; de las seis ejecuciones que hubo en Yeste, tres fueron en noviembre, ejecutaron a trece de cuarenta y uno. En ninguna cabecera judicial de la provincia se ejecutó en el mes diciembre de 1939, excepto en la capital que se ejecutaron a tres.